



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y VIVIENDA

9545

Resolución del Consejero de Transición Energética y Sectores Productivos por la cual se publica una relación complementaria de los convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Territorio, Energía y Movilidad del Gobierno de les Illes Balears durante el primer cuatrimestre del año 2019

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de les Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears han de tramitar al Boletín Oficial de les Illes Balears, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada.

De acuerdo con el anterior, en el BOIB núm. 65, de 14 de mayo de 2019, se publicó la Resolución del Consejero de Territorio, Energía y Movilidad por la cual se publica la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Territorio, Energía i Movilidad del Gobierno de les Illes Balears en el primer cuatrimestre del año 2019.

No obstante, en dicha relación no se incluyó el “Convenio entre la Consejería de Territorio, Energía i Movilidad y Red Eléctrica de España, S.A.U. para el despliegue y desarrollo de la movilidad eléctrica en las Illes Balears”, el cual había sido firmado en fecha 15 de abril de 2019, por lo que se debe corregir esta omisión.

Visto lo que dispone el Decreto 12/2019, de 2 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el cual se establecen las competencias y estructura orgánica básica de las consejerías de la comunidad autónoma de les Illes Balears.

Por todo esto, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Publicar en el Boletín Oficial de les Illes Balears una relación complementaria de los convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Territorio, Energía y Movilidad del Gobierno de les Illes Balears en el primer cuatrimestre del año 2019:

- Convenio entre la Consejería de Territorio, Energía i Movilidad y Red Eléctrica de España, S.A.U. para el despliegue y desarrollo de la movilidad eléctrica en las Illes Balears, de fecha 15 de abril de 2019.

Palma, 18 de septiembre de 2019

La secretaria general

Paula Cristina de Juan Salvà

Conforme dicto RESOLUCIÓN

El consejero de Transición Energética y Sectores Productivos

Juan Pedro Yllanes Suárez

